Asunción, 23 de Noviembre de 2018
NOTA JEM – UOC N° 334/18

Señores
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del proceso de Locación N° 01/2018 de los pisos 4°, 5°, 6° y 7° del Edificio "El Ciervo" utilizados como oficinas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados con ID N° 354.496".

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa AMBAR S.A., R.U.C. 80013380-3, por el monto total equivalente a la suma de Gs. 218.400.000 (Guaraníes Doscientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Mil) incluidos los tributos y gravámenes que correspondieren.

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración

Recibido

AMBAR S.A.

Lic. Angel Vera Ozorio
Director Interino UOC

HJA-UOC